



JOSÉ R. RODRÍGUEZ
EL PASO COUNTY ATTORNEY
500 EAST SAN ANTONIO
ROOM 503, COUNTY COURTHOUSE
EL PASO, TEXAS 79901

NO. 200739

COMUNICADO DE PRENSA

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA
Jueves 31 de Mayo, 2007

Visite el archivo de Boletines de Prensa en:
<http://www.epcounty/CA/releases.htm>

Para más información contactar a:
Elhiu Domínguez
Director de Relaciones Públicas
Teléfono: (915) 546-2016
Celular: (915) 472-1354
Número de Fax: (915) 546-2133
Elhiu.dominguez@ca.epcounty.com

PROCURADOR DEL CONDADO ANUNCIA PERÍODO DE AMNISTÍA PARA DEUDORES DE CHEQUES SIN FONDOS

El Procurador del Condado de El Paso José R. Rodríguez anunció hoy que, debido a la gran respuesta obtenida de parte de los residentes locales, ha decidido participar en la Semana de Amnistía anunciado por el Departamento de Policía y la Corte Municipal.

Personas que tengan órdenes de arresto pendientes por girar cheques sin fondos que paguen durante el período de amnistía ahorrarán dinero al evitar pagar varios sobre-cargos, incluyendo gastos de corte, honorarios de un abogado, y el pago de fianzas. Lo más importante es que evitarán ser arrestados durante la próxima redada que realizara la Policía de El Paso por toda la ciudad a partir de la segunda semana de Junio.

El período de amnistía inicia el viernes 1ero de Junio y termina el sábado 9 de junio. Para facilitarle a los residentes de El Paso el pago de adeudos por girar cheques sin fondos, la Oficina del Procurador del Condado abrirá ventanillas de recepción de pagos en varias Comandancias Regionales de la Policía. Las ventanillas de recepción de pagos estarán abiertas de lunes a viernes de 8:00 AM a las 6:30 PM, y el sábado 2 de junio de 8:00 AM a las 12:00 PM. El sábado 9 de junio, ultimo día del período de amnistía, las ventanillas de pago estarán abiertas de 8:00 AM a las 5:00 PM. Estas son las ubicaciones donde se abrirán ventanillas de pago:

- Westside Regional Command 4801 Osborne Dr.
- Pebble Hills Regional Command 10780 Pebble Hills
- Northeast Regional Command 9600 Dyer St.
- Mission Valley Regional Command 9011 Escobar Dr.

La Oficina del Procurador del Condado también estará aceptando pagos durante los 2

sábados del periodo de amnistía en el edificio de la Corte Municipal, 810 E. Overland, en el centro de El Paso. La ventanilla de pagos en la Corte Municipal estará abierta el sábado 2 de Junio de 8:00 AM a las 12:00 PM, y el sábado 9 de Junio de 8:00 AM a las 5:00 PM.

Como siempre los residentes que tengan órdenes de arresto pendientes por girar cheques sin fondos pueden pagar sus deudas en la Oficina del Procurador del Condado, en el quinto piso del Edificio de la Corte del Condado, 500 E. San Antonio, de lunes a viernes entre 8 de la mañana y 5 de la tarde.

Para más información sobre el monto del adeudo las personas pueden llamar a la línea de información de Cheques sin Fondos, al 546-2051. La lista completa actualizada de personas con órdenes de arresto pendientes por girar cheques sin fondos permanecerá disponible en la página de Internet del Procurador del Condado: www.epcounty.com/CA.

Las personas pueden pagar mediante giros postales, cheques de caja, tarjetas de crédito Visa y Mastercard, y con efectivo (se tiene que traer la cantidad exacta porque la cajera no puede dar cambio).

Desde el 1ero de Mayo, el día después de que se anunció este programa, la Oficina del Procurador del Condado ha recibido pagos de cheques sin fondos por un monto superior a los \$120,000.

Actualmente existen más de 5,800 nombres en la lista de personas con órdenes de arresto pendientes por girar cheques sin fondos, que deben a los comerciantes locales más de 4 millones y medio de dólares.

#

El Procurador del Condado José R. Rodríguez estará disponible para entrevistas esta tarde en su oficina en el 500 E. San Antonio, Suite 503.